

ESTADO Nro. 109, NOVIEMBRE 08 DEL 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00631-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA AVANTICOOP	Dra. ISABELLA BERÓN GARCÍA	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	07/11/2023
2	763064089001-2023-00634-00	EJECUTIVO	RUTH MARINA TRIANA	Dra. ESPERANZA LINCE TASCON	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	07/11/2023
3	763064089001-2023-00635-00	EJECUTIVO	RUTH MARINA TRIANA	Dra. ESPERANZA LINCE TASCON	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	07/11/2023
4	763064089001-2021-00038-00	VERBAL REINVINDICATORIO	ANA BEATRIZ CIFUENTES DUQUE	LILIANA NOREÑA MOLINA	REQUIERE PERITO	07/11/2023
5	763064089001-2023-00598-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	HISELA RAMIREZ DUQUE	Dr. JOSE DANNY GARCIA POSADA	NO REPONER AUTO NEGAR RECURSO	07/11/2023
6	763064089001-2023-00533-00	EJECUTIVO	COBRANDO S.A.S.	Dra. JOSÉ IVÁN SUAREZ ESCAMILLA	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	07/11/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA